que fue nombrado su titular y con el fin de proveer el nombramiento de nuevo juez de Paz Titular, se concede el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que todas aquellas personas que, reuniendo las condiciones necesarias, deseen ser nombrados para este cargo, conforme al Reglamento de los Jueces de Paz de 7 de junio de 1995 (Boletín Oficial del Estado del 13 de julio), presenten la solicitud correspondiente en las oficinas municipales.

Los interesados deberán reunir las condiciones previstas en el Reglamento de los Jueces de Paz de 7 de junio de 1995 y la Ley Orgánica de 1 de julio de 1985, del Poder Judicial (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio).

La correspondiente solicitud deberá contener los siguientes extremos mediante declaración jurada:

1. Ser español.
2. Mayor de edad.
3. No estar incurso en causa de incompatibilidad prevista en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento 31/1995 de Jueces de Paz.
4. Reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial.
5. Actividad y profesión a que se dedica.
6. Edad del solicitante.

Junto con la instancia deberá presentar fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Liérganes, 11 de enero de 2007.–El alcalde, Ángel Bordas García.

07/644

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Modificación del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir una plaza de Jefe de Conserjería, vacante en la plantilla de funcionarios.

Modificar el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir una plaza de Jefe de Conserjería, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27 de noviembre de 2006 (publicado en el BOC de 21 de diciembre de 2006), en cumplimiento del art. 28.2 b) de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Común, sustituyendo donde dice:

Vocales:

.../...

Don Iván González Peón, como funcionario de carrera.

Suplente: Don Laudelino José Otero Hernández.

Debe decir:

.../...

Don Laudelino José Otero Hernández, como funcionario de carrera.

Suplente: Doña Sonia López García.

Santander, 15 de enero de 2007.–El consejero delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.

07/779

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Modificación del Tribunal Calificador y fecha de realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el acceso a una plaza de Jefe de Conserjería.

Modificar el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir una plaza de Jefe de Conserjería, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27 de noviembre de 2006 (publicado en el BOC de 21 de diciembre de 2006), en cumplimiento del artículo 28.2 b) de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sustituyendo

–Donde dice:

Tribunal calificador

Presidente: Don Eduardo Rubalcaba Pérez.

Suplente: Don José Manuel Riancho Palazuelos.

.../...

Vocales:

.../...

Don Santiago Recio Esteban, como miembro de la Corporación.

Suplente: Don César Torrellas Rubio.

.../...

–Debe decir,

Tribunal calificador

Presidente: Don José Manuel Riancho Palazuelos.

Suplente: Doña Carmen Martín Núñez.

.../...

Vocales:

.../...

Don César Torrellas Rubio, como miembro de la Corporación.

Suplente: Doña Carmen Ruiz Lavín.

.../...

–Fecha de realización primer eiercicio

Debido a la declaración de suspensión del primer ejercicio por el Tribunal Calificador el día 18 de enero de 2007, se pone en conocimiento a los aspirantes admitidos a este proceso selectivo, que dicho ejercicio se realizará el próximo día 2 de febrero de 2007, a las 17,30 horas en el aula n° 1, de la Facultad de Económicas de la Universidad de Cantabria, sito en Avda. de Los Castros s/n. Santander.

Los aspirantes deberán acudir con el DNI y bolígrafo azul.

Santander, 19 de enero de 2007.–El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.

07/922

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de juez de Paz Sustituto.

Finalizando próximamente el mandato del juez de Paz Sustituto del municipio de Selaya, se abre un plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al efecto de que las personas que reuniendo las condiciones legales estén interesadas en el nombramiento, puedan solicitarlo por escrito dirigido a la Alcaldía.

En la Secretaría del Ayuntamiento se puede examinar el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, derechos y obligaciones, duración del cargo, etc.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1º del Reglamento de los Jueces de Paz, de 7 de junio de 1995.

Selaya, 15 de enero de 2007.–El alcalde, José Luis Cobo Fernández.

07/642

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Notificación de incoación de expediente administrativo para revocación de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Técnico de Gestión de Sistemas, grupo B.

Con fecha 21 de agosto de 2006, se dicta por la Alcaldía-Presidencia Resolución nº 2487 por la que se resuelve incoar expediente administrativo para la revocación de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Técnico de Gestión de Sistemas, Grupo B, y cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1696, de fecha 12 de julio de 2004 y publicadas en el B.O.C. nº 144 de fecha 23 de julio de 2004.

Durante el plazo de veinte días naturales abierto a efectos de presentación de instancias (B.O.E. nº 210 de 31 de agosto de 2004), han sido formuladas dieciséis solicitudes.

Se han efectuado notificaciones a cada uno de los aspirantes que formularon instancia, dándoles traslado de la Resolución de revocación nº 2487 anteriormente citada y concediéndose un plazo de 10 días hábiles al efecto de formular alegaciones, con carácter previo a la resolución de revocación de la presente convocatoria, no habiéndose formulado ninguna durante el plazo establecido al efecto.

En relación a las notificaciones correspondientes a los aspirantes don Óscar Martín Ruiz, doña María Luz Iglesias Sebastian y don Fernando Andrés Martínez Palacios, se nos comunica por parte del Servicio de Correos la imposibilidad de efectuar las mismas en las distintas ocasiones en que se han realizado mediante acuse de recibo, por lo que, no existiendo otro medio notificatorio que deje constancia del hecho indicado y que los tres aspirantes hubieran indicado en sus instancias, se concede a los mismos un nuevo plazo de alegaciones de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente Anuncio en el B.O.C.

Torrelavega, 12 de enero de 2007.–La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/792

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 234, de 7 de diciembre de 2006, de relación de expedientes adjudicados por importe superior a 60.101,21 euros durante octubre de 2006.

En el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 7 de diciembre de 2006 nº 234 se procedió a la publicación de los expedientes adjudicados durante el mes de octubre de 2006 superiores a 60.101,21 euros por el Gobierno de Cantabria, por error se omitió el que se relaciona a continuación, es por lo que se procede a su publicación:

6.10.10/06 "Mantenimiento y gestión de la red conexión a Internet Banda ancha satelite/wifi en la comarca de Campoo", se adjudicó a la empresa ADVANCED COMMUNICATIONS RESEARCH AND DEVELOPMENT, S.A. (ACORDE) en la cantidad de 157.920,00 euros.

Santander, 16 de enero de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.A. La Secretaria General (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/739

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General

Relación de expedientes adjudicados por importe superior a 60.101,21 euros durante el mes de diciembre de 2006.

EXPEDIENTE:	EMPRESA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
EDIFICIO EDUCACION PREESCOLAR EN EL C.P. "PINTOR ESCUDERO ESPRONCEDA" DE TANOS	CONSTRUCCIONES EUGENIO NAVA VIAR, S.A. (CENAVI)	194.999,97
EDIFICIO PARA GIMNASIO Y ADECUACION EN EL C.P. "CERVANTES" DE TORRELAVEGA	ASCAN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION S.A.	791.838,30
EDIFICIO PARA EDUCACION PREESCOLAR EN EL C.P. "BUENAVENTURA GONZALEZ " DE SANTA CRUZ DE BEZANA	CONSTRUCCIONES ANDRES FERNANDEZ, S.L.	566.762,77
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS Y PROYECTOS EN LOS QUE ES PROMOTORA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	COPREDIJE, S.A.	85.657,00
LIMPIEZA I.E.S. "JOSÉ DEL CAMPO" DE AMPUERO	VERDESOL S.C.	77.493,80
LIMPIEZA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER	VERDESOL S.C.	81.752,75
LIMPIEZA I.E.S. "ESTELAS DE CANTABRIA" DE LOS CORRALES DE BUELNA	LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	77.186,40
LIMPIEZA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO	LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	65.700,00
LIMPIEZA I.E.S. "NUEVE VALLES" DE PUENTE SAN MIGUEL	SERVICIOS QUIVIESA, S.L.	80.324,20
LIMPIEZA I.E.S. "LA MARINA" DE SANTA CRUZ DE BEZANA	TECNICAS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CANTABRIA, S.L.	81.752,75

Santander, 15 de enero de 2007.–El secretario general, Ricardo Rasilla Pacheco.

07/528

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, para gestión del servicio de reparaciones mecánico-navales en el local número 1 de la nave de talleres del puerto de Santoña.

Objeto: 4.3.238/06 "Gestión del servicio de reparaciones mecánico – navales en el local nº 1 de la nave de talleres del puerto de Santoña".

Canon de explotación mínimo: 22.443,48 euros anuales.

Plazo de ejecución: 5 años.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica: indicada en la cláusula "L" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 448,87 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/ Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y http://www.cantabria.es), hasta las 13 horas del décimo quinto natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 16 de enero de 2007.–El presidente del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, José María Mazón Ramos.

07/778

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S. A.

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de la obra Proyecto Básico y de Ejecución para rehabilitación de edificio de oficinas en la Barquera. Municipio de Cartes. Segunda fase.

1.- Entidad adjudicadora:

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A. (MARE, S.A.).

C/ Lealtad, 14, 1º 39002 Santander.

Telf.: 942 318 202.

Fax: 942 215 448.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción: Ejecución de la obra referida en el título según proyecto dado.